

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

15528 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Pedro Sariñana Durán, con Documento Nacional de Identidad n.º 08.872.233-Y, hijo de Claudio y Rocio, nacido en Badajoz el día 29-12-1988 y con último domicilio conocido en C/ Fray Antonio Gomez n.º 13-1º-Drch. de Badajoz, a quién se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/012/10, por presunto delito de "abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su prisión preventiva, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Ilma. Sr. Juez Togado.

ID: A100027290-1